| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br>FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL | Código: FOR-PSS-224<br>Versión: 2<br>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia-Noche

Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellidos: Francisco Hernán Suescun Suárez

C.C: 8470213 Edad: 73 Teléfono:

| Fecha | Atención individual |
|---|---|
| 22 marzo 2026 | Se realiza intervención con la persona mayor Francisco Hernán Suescun Suárez con el fin de sensibilizarlo frente al trato respetuoso con las demás personas mayores del Centro Transitorio, teniendo en cuenta que el día de hoy 22 de marzo a la hora del almuerzo se presentó un incidente con la persona mayor Omar de Jesús Yepes a quien se dirigió de manera descortés y con adjetivos inapropiados como "ciego - mentiroso" Se le reitera que el Centro Transitorio es un espacio de inclusión y diversidad y ante esto prima el respeto y la sana convivencia, además se reitera que el Señor Omar, actualmente presenta una discapacidad visual lo cual dificulta su movilidad y en algún momento pueden generarse tropiezos con sus compañeros sin que estos sean intencionales o premeditados. Teniendo en cuenta estas aclaraciones y el espacio de escucha a la persona mayor reconoce que actuó por impulso y se compromete a reflexionar y no incurrir nuevamente en este tipo de acciones en contra de sus pares. y se compromete a brindar un trato respetuoso y a no incurrir en faltas al Pacto de Convivencia.<br><br>Marisol Sierra Ungo<br>Trabajadora Social<br>1012341833 |

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.